

## **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

En **APLICACIONES TECNOLÓGICAS S.A.**, apostamos por una contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental.

Es por ello por lo que buscamos la excelencia en el seno de nuestra empresa, atendiendo con especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de nuestros procesos productivos.

Las principales responsabilidades éticas de la empresa con los trabajadores y la comunidad son:

### **Clientes**

- Retroalimentación de la relación con el cliente buscando la mejor solución técnica y económica posible.
- Uso responsable de la información, garantizando así la confidencialidad.

### **Empleados**

- La profesionalidad de los empleados como característica fundamental sustentada en una actuación eficiente y enfocada a la excelencia y la calidad de servicio.
- Promover la integridad entre sus empleados acorde con los principios éticos de buena fe, honradez en la gestión y prohibición de sobornos y corrupción.
- Apoyar la formación y el desarrollo profesional de los las personas que forman parte de la empresa.
- Promover el cuidado de la seguridad y la salud de todas las personas que integran la empresa.

### **Proveedores**

- Existencia de normas específicas y sistemas de gestión, clasificación, homologación y control de riesgo de proveedores y subcontratistas.

### **Medioambiente**

- Contribuir a una mejor gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de la innovación y la concienciación de los empleados para minimizar los impactos negativos derivados de nuestra actividad.

### **Calidad**

- El establecimiento de forma periódica de objetivos en materia de calidad y evaluación de su cumplimiento.
- Acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios prestados.

### **Innovación**

- Inversión responsable, con el objeto de fomentar la investigación y de generar patentes y técnicas operativas de forma constante y eficiente.
- Desarrollo de líneas estratégicas de investigación individualizadas.

### **Acción Social**

- Procurar la distribución equitativa de la riqueza generada.
- Velar por la continuidad de la empresa con el objetivo de lograr un crecimiento razonable.

Valencia, septiembre de 2020

La Dirección